

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-3-2-3 ✓
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-48-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Elder Rolando Orellana Leal
NIT de la persona contratista:		4210876-4 ✓
Plazo de contratación	Del: 02/03/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/07/2026 /	Al: 31/07/2026 /
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos ✓		Q. 12,000.00 /
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-3-2-3, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo profesional jurídico en el análisis de hechos que puedan constituir infracciones a Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, para su debida atención conforme a los procedimientos administrativos y legales aplicables.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración de providencias de trámite, para el diligenciamiento de las denuncias nuevas presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** Elaboración de providencia de trámite de las siguientes denuncias: -UBA-209-2026-, -UBA-384-2026-, -UBA-393-2026-, -UBA-512-2026-.
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración de cédulas de notificación de denuncias nuevas presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** Elaboración de cédulas notificación de las siguientes denuncias: -UBA-209-2026-, -UBA-384-2026-, -UBA-393-2026-, -UBA-512-2026-.

2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento de expedientes administrativos y/o legales derivados de denuncias por presunto maltrato o crueldad animal, de conformidad con la normativa vigente.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración de oficios varios dirigidos a distintas dependencias gubernamentales y no gubernamentales, dentro de los expedientes de denuncia que se tramitan en la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** Oficios emitidos a la Policía Nacional Civil, -UBA-512-2026-, -UBA-366-2026-; Ministerio Público, -UBA-241-2026; Gobernación Departamental de Quetzaltenango, Control Interno 0204-2026; Coordinación UBA, Control Interno 0227-2026, -UBA-209-2026-; Solicitud de información a denunciantes, -UBA-437-2026-, -UBA-493-2026-, -UBA-561-2026-.

3. Brindar apoyo profesional en la elaboración, revisión y fundamentación jurídica de documentos oficiales tales como oficios, providencias de trámite, opiniones jurídicas, informes legales y proyectos de resoluciones administrativas, que sean emitidos por la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración de Resoluciones sobre las actuaciones realizadas en las denuncias presentadas en la Unidad de Bienestar Animal.

- **RESULTADO:** Elaboración de resoluciones de las siguientes denuncias: -UBA-021-2026, -UBA-174-2024-, -UBA-393-2025-.
- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la revisión, análisis y elaboración de opiniones legales y proyectos de resolución de las denuncias presentadas en la Unidad de Bienestar Animal.
- **RESULTADO:** UBA-021-2026, -UBA-174-2024-, -UBA-393-2025-.

4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento legal de las acciones institucionales vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, en coordinación con las áreas correspondientes.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el seguimiento legal de las acciones institucionales vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, en coordinación con las municipalidades y dependencias de la Policía Nacional Civil.
- **RESULTADO:** Seguimiento legal de las acciones institucionales, en coordinación con las entidades antes mencionadas.

4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento legal de las acciones institucionales vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, en coordinación con las áreas correspondientes.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en el seguimiento legal de las acciones institucionales vinculadas a la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, en coordinación con las municipalidades y dependencias de la Policía Nacional Civil.
- **RESULTADO:** Seguimiento legal de las acciones institucionales en coordinación con las municipalidades y dependencias de la Policía Nacional Civil en cuanto al rescate, cuidado temporal y decomiso de los animales.

5. Otras actividades relacionadas con el servicio a contratar.

- **ACTIVIDAD:** Traslado y entrega de oficios a diferentes entidades estatales.
- **RESULTADO:** Entrega oportuna de documentos a diferentes entidades.


F. _____
Elder Rolando Orellana Leal
DPI: 1919695910101


F. _____
M.V. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN





**COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**



CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

ELDER ROLANDO ORELLANA LEAL

Abogado y Notario

COLEGIADO No. 44319

Desde el: 2025-01-31, con cuotas canceladas al 31-12-2026, con Calidad de Colegiado Activo al 31-03-2027

